

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a los bidones con residuos radiactivos depositados en las profundidades marinas de la Fosa Atlántica desde hace décadas.**

Desde hace décadas, descansan en la Fosa Atlántica, frente a la costa gallega, toneladas de residuos radiactivos almacenados en bidones de acero y hormigón en las profundidades marinas. Allí permanecen sin que se tenga ninguna información respecto a su estado y evolución y en relación a las necesarias inspecciones que consideramos deben realizarse dada la peligros naturaleza del tipo de residuos de los que hablamos.

Desconocemos si el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) lleva a cabo algún tipo de actuación al respecto. Tampoco sabemos si el Consejo de Seguridad Nuclear realiza algún tipo de control sobre este material radiactivo. En su momento la OIEA catalogó los vertidos pero ignoramos se lleva a cabo labores de vigilancia.

Otro de los organismos internacionales que creemos que podrían llevar a cabo una labor de control podría ser la Organización Marítima Internacional

Estos vertidos radiactivos se depositaron en la Fosa Atlántica entre 1949 y 1982. Se calcula que se dejaron en las profundidades marinas unas 140.000 toneladas de residuos nucleares. Antes de su prohibición, Holanda depositó los últimos vertidos a finales de 1982.

El convenio sobre la protección del medio marino del Atlántico Nordeste o convenio **OSPAR**, fue suscrito en París el 22 de septiembre de 1992. Entró en vigor en 1998 y está suscrito por los estados que depositaron los vertidos radiactivos en la Fosa Atlántica, además de otros muchos europeos. Según su estrategia, el objetivo general de OSPAR es conservar los ecosistemas marinos, la salud humana y restaurar cuando sea posible las áreas marinas que hayan sido afectadas negativamente por las actividades humanas mediante la prevención y eliminación de la contaminación y su

protección. Quizás podría ser otro de los organismos que debería encargarse de dichos vertidos.

Se calcula que parte de dichos residuos están a una distancia de 650 kilómetros de la costa de Galicia, y otros incluso más cerca, a una distancia de 200 kilómetros de la costa de Asturias.

Los vertidos fueron depositados en la Fosa Atlántica por ocho estados: Gran Bretaña, Bélgica, Holanda, Francia, Alemania, Suiza, Suecia e Italia.

Dado el prolongado tiempo transcurrido desde que se depositaron los residuos radiactivos en la Fosa Atlántica, sería pertinente saber si se están llevando a cabo revisiones sobre su estado y evolución, y que organismo internacional es el competente. Han transcurrido casi cuatro décadas. Los bidones no fueron diseñados para el almacenaje de residuos nucleares y radiactivos a perpetuidad. Deberían generar cierta inquietud y preocupación. Se trata, al fin y al cabo, de hacer política preventiva porque estamos hablando de un material peligroso. El estado español debería estar preocupado por este tema puesto que su costa es la más próxima a los bidones radiactivos.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Sabe el Gobierno si algunos de los organismos internacionales mencionados en esta iniciativa parlamentaria como la OIEA , el Consejo de Seguridad Nuclear, la Organización Marítima Internacional o la OSPAR llevan a cabo algún tipo de control de los vertidos radiactivos depositados en bidones, hace décadas, en las profundidades marinas en la Fosa Atlántica? De ser así, ¿Cuándo se produjo la última inspección? En caso de que no haya habido controles, ¿Va el Gobierno a demandar la vigilancia de dichos bidones?

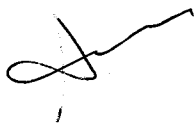
Dado que estos residuos radiactivos se encuentran depositados a distancias distancias de la costa gallega o asturiano o vasca, ¿Se ha interesado el Gobierno en los últimos años por el estado de dichos residuos? ¿Ha llevado a cabo alguna gestión ante algunos de los organismos internacionales que podrían tener competencia en la materia? De no ser así, ¿Por qué? ¿No le parece una cuestión preocupante dado que se trata de material peligroso sumergido en las profundidades marinas?

¿Va el Gobierno a mostrar interés por este tema ante la UE puesto que los estados que depositaron el material radiactivo son europeos? ¿Va a dirigirse a organismos internacionales para demandar un programa de inspecciones y controles de los bidones?

¿No cree que residuos nucleares que revisten peligro deberían ser objeto de interés por parte de la UE?

¿Qué actuaciones o gestiones va a adoptar el Gobierno al respecto?

28 de noviembre de 2017.



Alexandra Fernández Gómez

Diputada Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea